

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

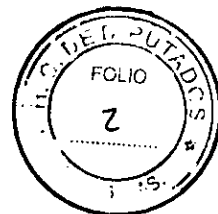
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados a la deuda existente con los proveedores del Servicio de Transporte Escolar Rural correspondiente a la ciudad de Tandil:

- 1) Situación en la que se encuentra el pago a proveedores del Servicio de Transporte Escolar Rural. En caso de que existiesen pagos adeudados, especifique períodos que comprende la deuda y montos correspondientes en cada caso.
- 2) En caso de que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires no haya cumplido con el pago en tiempo y forma de acuerdo a los convenios vigentes, informe motivos por los que se produjo dicho incumplimiento.
- 3) Indique si se ha registrado interrupciones y/o incumplimientos en la prestación de dicho servicio con motivo de la deuda indicada durante los últimos 48 meses.
- 4) Especifique el plan de acción que desarrollará la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires para regularizar la situación financiera, buscando garantizar el normal cumplimiento del servicio escolar en cuestión.
- 5) Informar si la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, ha recibido notas y/o petitorios solicitando regularizar la deuda en cuestión. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas en cada caso.
- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


M. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene como objetivo dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que informe sobre distintos puntos relacionados a la deuda existente con los proveedores del Servicio de Transporte Escolar Rural de la ciudad de Tandil.

Al igual que años anteriores, se observa un incumplimiento sistemático en el pago a estos proveedores, situación que se replica en distintos puntos de nuestra Provincia.

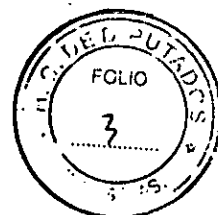
Los transportistas que prestan este importante servicio expresaron que están siendo obligados a dejar de prestar los mismos en las escuelas rurales, debido a que la provincia no ha realizado los pagos desde que comenzó el 2013.

El Servicio de Transporte Escolar es, sin lugar a dudas, un servicio extremadamente sensible. Es utilizado a diario por miles de chicos que no tienen la posibilidad de transportarse por sus propios medios, viéndose imposibilitados de concurrir a clases en caso de no contar con el mismo.

En 2012 este servicio suspendió sus recorridos en distintas ocasiones, justamente por los repetidos atrasos en los pagos y por ende, un importante número de alumnos de las escuelas de campo quedaron sin la posibilidad de asistir a clases.

Tandil es uno de los distritos en donde las escuelas rurales se concentran en distintas localidades: Fulton, Vela, Gardey, Azucena, Del La Canal y en una zona llamada Paraje San Antonio, la cual se encuentra sobre la Ruta Nacional N° 226.

Diariamente este servicio transporta a más de 1.000 chicos desde establecimientos rurales hasta las escuelas, y luego los llevan de regreso a sus hogares realizando los mismos recorridos. Muchos de estos chicos no tienen la posibilidad de transportarse por sus propios medios, viéndose imposibilitados de concurrir a clases.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Debemos tener claro que los transportistas son personas de trabajo, y necesitan percibir, al igual que cualquier trabajador, en tiempo y forma el dinero correspondiente al servicio que brindan. Más allá de la buena voluntad que demuestran, llega un momento en el cual no pueden seguir solventando por cuenta propia los costos de combustible, seguro, y demás insumos viéndose obligados a interrumpir el servicio, escenario que se repite año tras año.

Es de público conocimiento que la Provincia se encuentra atravesando serias dificultades económicas, pero el Gobierno Bonaerense deberá diseñar un plan de acción que permita organizarla financieramente en materia educativa, tratando de revertir el deterioro en el que se encuentra la calidad educativa provincial.

Es tarea del Estado garantizar el acceso a la educación en todo el territorio de nuestra Provincia, por ello es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO A. ALEJANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Proa. de Bs. As.